Guayaquil, 15 de Abril del 2005

Señor
KLEBER ESPINOZA BARRERA
Gerente de Ferretería Industrial Espinoza Ferres Cía. Ltda.
Ciudad.-

De acuerdo a la Resolución No. 90.15.3 R.O. 435 de mayo 11 de 1990, tengo a bien presentar a usted por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la compañía CAPSA, el *informe anual tomado en consideración* los siguientes puntos:

a) **La administración de la empresa durante el ejercicio económico de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2004, ha cumplido a cabalidad con las normas estatutaria y reglamentarias constata en los Estatutos de la Constitución de la Compañía, como las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías.**

b) **En todo momento el administrador de la empresa ha colaborado con la comisaria a fin de que ésta de cumplimiento a sus funciones.**

c) **Los comprobantes utilizados tanto para el ingreso como para los egresos, han sido llevados uniformemente, demostrando que el manejo de los fondos de la Empresa, ha sido correcto y debidamente respaldados.**

La correspondencia de los libros de Actas de Junta General y los libros de accionistas, comprobantes y libros de la contabilidad, se los conserva guardando estrecha relación con las normas legales pertinentes.

d) **Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art.2321 de la Ley de Compañías.**

e) **El movimiento del efectivo y las inversiones que se han realizado, refleja el manejo adecuado y preciso de los fondos de la Empresa, demostrando aquellos, que existe un control preciso en cuanto a la distribución equitativa de funciones, partiendo del administrador y demás personal autorizado.**

f) **Los valores que reflejan la real situación de la empresa, aparecen en los estados financieros y son resultado de un proceso contable correspondiente al ejercicio económico del año 2.004**

Atentamente,

ING. CELSO MATEO CRUZ
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 ABR. 2006
GUAYAQUIL